

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE	110013105039201700095-01
IDENTIFICACIÓN DEL	
PROCESO CUIP	
RADICADO INTERNO:	89521
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	FEDERACIÓN NACIONAL DE
	CAFETEROS
OPOSITOR:	GUSTAVO ROJAS LIZARAZO, Y OTROS
FECHA SENTENCIA:	23/08/2022
IDENTIFICACIÓN	SL2978-2022
SENTENCIA:	
DECISIÓN:	NO CASA - CON COSTAS A FAVOR DE
	GUSTAVO ROJAS LIZARAZO Y LA
	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE
	PENSIONES «COLPENSIONES»

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 29/08/2022, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibídem.* La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY-VARGAS HERNÁNDEZ Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 29/08/2022, a las 5:00 p.m.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ Secretaria Adjunta

SCLTJPT-26 V.00



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 01/09/2022 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 23/08/2022.

SECRETARIA